PROCESO: **EJECUTIVO SINGULAR**
RAD. ***680014003013-2020-00266-00***

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, ABRIL OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, ABRIL (08) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Vista la información que antecede, este Despacho procede a PONER EN CONOCIMIENTO a la parte interesada la respuesta allegada por la ORIP DE BUCARAMANGA dentro el proceso de la referencia, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

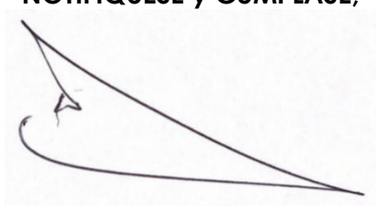

WILSON FARFAN JOYA
Juez

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 09 DE ABRIL DE 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 8 de Abril de 2021 a las 02:57:24 pm

77507520

No. RADICACIÓN: 2021-300-1-73930

Asociado al turno de registro: 2021-300-6-13881
MATRICULA: 300-349535
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 80483

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 8 de Abril de 2021 a las 02:57:22 pm

77507519

No. RADICACIÓN: 2021-300-6-13881

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
OFICIO No.: 4595 del 11/12/2020 JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL de BUCARAMANGA
MATRICULAS: 300-349535
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	0	N	$ 0	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 80483

constancia de radicación proceso 2020-00266-00

DB

Documentos Registro Bucaramanga <documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>
Jue 8/04/2021 3:10 PM
Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga; corzo_rueda@hotmail.com

CERTIFICADO.pdf 175 KB
TURNO RADICACION.pdf 182 KB

2 archivos adjuntos (358 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señor
Juez

A su oficio se le dio el turno de radicación para inscripción en el Registro, según la información que aparece en el Recibo de Caja, adjunto.

Según las instrucciones administrativas números 8 y 12 del presente año, después de diez (**10) días hábiles**, deben acercarse a esta oficina, para que se le notifique el valor a cancelar por derechos de registro, **si así se requiere**.

Este valor solo se puede pagar por ahora, en la ventanilla del banco que está dentro de las instalaciones de esta oficina.

Tiene plazo para el pago, dos meses después de la presente radicación.

Cordialmente,

Oficina de Registro de Bucaramanga
Carrera 20 # 34-01
Tel: 6521311 ext. Conmutador 3312